Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. EXP. N° 5131 /

EXP.: N° 295, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2333, de 29 de octubre de 2010.

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 50-C. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Límite Regional, Tamo I, Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

Ficha: 3876
Cto: 171027

SANTIAGO, 29 JUN. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VIVIANA DEL ROSARIO LAGOS RIQUELME Y OTRO,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha **23 de febrero de 2011**, Repertorio **N° 1762-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 571, N° 597**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue** correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2333, de fecha 29 de octubre de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$1.092.634.-** a la orden de doña **VIVIANA DEL ROSARIO LAGOS RIQUELME y don KARLSEN KJELL EINAR.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII Región – **Concepción**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 4886658 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297